

el Sr. Presidente dijo que aprobado el dictamen de la Comision de Hacienda quedaban tambien aprobadas las cuentas de su racion en la forma en el propuesta y fijando su importe de esta manera Cargo: Marenta y cuatro mil quinientas once pesetas con once centimos. Deuda: Diez y ocho mil novecientas ochenta y dos pesetas con cincuenta y cuatro centimos. Interinica para el ejercicio de mil novecientos veintitres a mil novecientos veinticuatro veinticinco mil quinientas veintiocho pesetas cincuenta y siete centimos y por tanto debian pararse las cuentas a la Junta Municipal a los efectos de la ley exponiendolas entera al publico por quince dias en la Secretaria acompañadas de los documentos justificativos y con certificacion de lo acordado y asi se resolvió por unanimidad.



Y no habiendo otros asuntos de que tratar se levanta la sesion que firman los concurrentes de que yo el Secretario certifico

J. Colmenero

Juan Pizarro

José María

Gabriel Figueroa

J. Colmenero

José Orellana

Sesion ordinaria del dia en San Sebastián de los Reyes a diez y ocho de Mayo de mil novecientos veintitres bajo la Presidencia del Sr. Alcalde accionante

- D. Angel Ferrnner
- D. Juan Olivares
- D. Tomas Matos
- D. Gabriel Figueroa

D. Pedro Colmenero Matos se remision los tres Concejales que al margen se expresan con objeto de celebrar la sesion ordinaria de esta dia a la que se dio principio con la lectura del acta de la anterior que fue aprobada: Dada cuenta de la correspondencia y Bolines oficiales se acordó su cumplimiento inmediato. Se da cuenta de que no habiéndose resultado alguno las quisiones hechas sobre la adjudicacion de terreno de Cirilo Martinez para el nuevo Matadero tambien se acordó designar una Comision compuesta del Sr. Alcalde Concejales Sr. Ferrnner y Figueroa Olivares y Secretario para quisionar el alumbramiento de aguas de la Dicha. Local. Tambien se subastan las aguas sobrantes de las Fuentes del Pilar de Abajo, Pilar de Arriba y la de Car y Poto en lo nuevo. Local que con cargo al Capitulo de imprevisitos se abonará y paguen gastos de polvora para el dia del Santísimo Corpus Christi. Y no habiendo otros asuntos de que tratar



P. G. Muner A. G. Muner

Juan Olivares Tomas Mateo

José Oudonolo

Gabriel Yguierdo

Señor de 1º de Junio
 de 1923

D. Angel Jimenez
 D. Juan Olivares
 D. Gabriel Yguierdo
 D. Tomas Mateo

En San Sebastián de los Reyes a primero de Junio de mil novecen-
 tos veintitres reunidos los 114 Concejales que al margen se expresan
 bajo la Presidencia del Sr. Alcalde accidental D. Pedro Colmenero
 Montes en el Salon de actos de la Corporacion con objeto de celebrar la
 sesion ordinaria de este dia que dio principio con la lectura del ac-
 ta de la anterior que fue aprobada.

Seguidamente se dio cuenta de la correspondencia y boletines oficia-
 les que interceden la Corporacion acordó en cumplimiento
 acto continuo se acordó fijar las horas de 7 a 9 de la mañana
 para la sesion ordinaria de seses en el Matadero publico.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar se levantó la sesion que
 firman los concurrentes de todo lo cual doy fe.

P. G. Muner A. G. Muner Tomas Mateo

Juan Olivares Gabriel Yguierdo José Oudonolo



Señor ordinaria del
 dia 22 de Junio 1923

D. Angel Jimenez
 D. Gabriel Yguierdo
 D. Juan Oudonolo
 D. Juan Olivares

En San Sebastián de los Reyes a veintidos de Junio de mil
 novecientos veintitres reunidos los 114 Concejales que al margen
 se expresan bajo la Presidencia del Sr. Alcalde accidental D. Pedro Col-
 menar Montes en el Salon de actos del Ayuntamiento con obje-
 to de celebrar la sesion ordinaria de este dia a la que se dio prin-
 cipio con la lectura del acta de la anterior que fue aprobada.

Seguidamente se dio cuenta de los Boletines oficiales y correspon-
 dencia oficial acordándose en cumplimiento

De la cuenta de la instancia de D.ª Petra Maria Menendez en
 solicitud de la propiedad de la sepultura de este Cementerio mu-
 nicipal que concurra los restos mortales de la finada D.ª Melchora de los
 Andes Munoz, se acordó su concesion mediante el pago de 150 pesetas
 en Depositaría. Todo se abona con cargo al Capitulo 6.º de